EXPTE. D- 4132 /17-18





PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la Edición 2017 de la Fiesta Provincial de las Llanuras que se desarrollará durante el mes de octubre, en la Ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-

> JAVIER C. MIGNAQU Bloque Frente Renovedor - UNA H. Camera de Diputados Pda. Bs. As.

EXPTE. D- 4/32 /17-18





FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la Edición 2017 de la Fiesta Provincial de las Llanuras que se desarrollará durante el mes de octubre, en la Ciudad de Coronel Dorrego, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta Provincial de las Llanuras se realiza a mediados del mes de octubre en la ciudad de Coronel Dorrego. Generalmente se extiende a través de diez días, y su objetivo principal es mantener viva la tradición surera, promocionando la ciudad de Dorrego turísticamente. En el año 1991 obtuvo el status de Fiesta Provincial otorgado por el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-

Como parte de la fiesta se realiza el desfile tradicionalista y el Gran Paseo Gaucho con carrozas, carruajes, jinetes y tropillas. También se realizan jineteadas y espectáculos musicales folklóricos, además de noches de milongas, huellas, gatos, polcas y rancheras. Las noches de peñas libres tienen lugar en el rancho y constan de pulpería, música y comidas típicas, además de la peña nativista donde tienen lugar más actividades.-

EXPTE. D- 4132 /17-18





Otra actividad interesante son las cabalgatas que se llevan a cabo hacia la localidad de Faro, que incluyen el encendido de fogones al retorno. También se efectúan homenajes a paisanos que ya no están en el cementerio de la ciudad. Sobre actividades estrictamente culturales, se presentan libros, se presentan proyectos y se exponen trabajos, que vienen aparejados con entregas de premios.-

También se realizan charlas, exposiciones y concursos de preguntas y respuestas. Junto con las jineteadas en clina, grupa surera y bastos se realizan pialadas y enlazadas de terneros. Al finalizar, se entregan los premios a los ganadores. Claro que la música será central en el acompañamiento de las jornadas, contando con artistas folklóricos y populares de talla nacional.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

DI. JAVIER C. MIGNAQUY Diputado Bloque Frente Renovador UNA II. Cánara de Dipulado Pcia. Bs. As